



**SINDICATO DE
TRABAJADORES DE
LA ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA**



Mesa Sectorial de Justicia en Andalucía - 3 de Julio de 2024

1. Presentación aplicación informática para la futura bolsa de interinos:

Se está desarrollando una nueva aplicación para la gestión de la introducción de los méritos de cara a la próxima convocatoria de bolsa de interinos en la Administración de Justicia de Andalucía.

Los méritos se podrán actualizar continuamente y la aplicación estará operativa todo el año, de manera que cuando se publique la convocatoria para la formación de las bolsas, los méritos estén ya introducidos en el sistema por los propios aspirantes, simplificando todo el proceso.

STAJ ha solicitado que la baremación de méritos sea validada por las comisiones paritarias para dar cumplimiento a lo que establece la Orden de interinos (la actual y la futura), garantizándose así la transparencia del proceso.

En cuanto a la aprobación definitiva de la nueva Orden de interinos, está pendiente de algunos informes internos, esperándose su publicación para final de año, con convocatoria para principios de 2025

2. Negociación de las Oficinas Judiciales de Granada y Sevilla:

El proyecto está aún en fase inicial y se nos dará traslado de toda la documentación necesaria para formular aportaciones y ser negociada en profundidad, tanto las RPTs como la orden que las regula, que será aplicable a todos los partidos judiciales de Andalucía con jurisdicción separada. Algunas cuestiones como los puestos singularizados correspondientes a jefaturas y otros, así como el número de LAJs, estarán condicionados a la futura aprobación de la Ley de Eficiencia organizativa, y a lo que determine el Ministerio de Justicia.

Se ha informado por la Consejería que la Orden que regulará Unidad Administrativa de Apoyo a la Administración de Justicia, que fue ya negociada hace algunas semanas, será publicada en breve.

3. Protocolo de agresiones externas y Protocolo de resolución de conflictos entre el personal:

Se delega en el Comité de Seguridad y Salud la implantación de los protocolos, incluyendo la prevención y colaboración con fuerzas de seguridad.

En cuanto a la resolución de conflictos con otros colectivos (jueces, Lajs), que aún está pendiente, va a comenzar a desarrollarse de manera coordinada con Ministerio de Justicia y TSJA.

4. Premios “Justicia Andalucía”:

Está abierta la convocatoria hasta el 15 de septiembre para nominar a personas de diversos colectivos de la Administración de Justicia, ya sea personal de los cuerpos generales o especiales, Jueces, Fiscales y LAJs, o profesionales como Abogados, Procuradores o Graduados Sociales.

Ruegos y preguntas:

Entre otras cuestiones, **STAJ** ha vuelto a recordar que está aún pendiente de aprobación el abono del 100% de las retribuciones en sustituciones verticales, y ha pedido solución a los problemas que en algunas provincias está generando la gestión de las listas para la sustitución entre personal de Auxilio judicial sin relevación de funciones.

STAJ, 3 de julio de 2024